

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2201****Número de Repertorio: 4918**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2201 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312261710	CEVALLOS ZAMBRANO LENIN FERNANDO	COMPRADOR
1312303959	VERA ZAMBRANO NOELIA TALISSA	COMPRADOR
1310860125	CEVALLOS ZAMBRANO CARLOS FERNANDO	COMPRADOR
1352513293	ARAQUE CANTOS LUIS SEBASTIAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021712000	54003	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 04 julio 2022

Fecha generación: lunes, 04 julio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 7 8 4 6 1 8 A P X 2 Q 4





Factura: 002-002-000050201



20221308004P01017

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P01017						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE JUNIO DEL 2022, (13:20)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1713500914	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS
Natural	CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1309078754	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEVALLOS ZAMBRANO CARLOS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310860125	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	CEVALLOS ZAMBRANO LENIN FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312261710	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	VERA ZAMBRANO NOELIA TALISSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312303959	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	63483.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA-VENTA OTORGADA POR LOS
 2 CÓNYUGES SEÑOR DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN Y MARIA
 3 CRISTINA CANTOS MOLINA EN REPRESENTACION DEL MENOR DE EDAD
 4 CUYOS NOMBRES SON LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS. A FAVOR DE
 5 LOS SEÑORES CARLOS FERNANDO CEVALLOS ZAMBRANO, LENIN
 6 FERNANDO CEVALLOS ZAMBRANO Y NOELIA TALISSA VERA
 7 ZAMBRANO. CUANTÍA: SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS
 8 OCHENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE
 9 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - DOS COPIAS.....

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete de
 11 Junio del dos mil veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto
 12 del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y personales derechos los cónyuges
 13 señor DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN, de profesión Ingeniera y MARIA CRISTINA CANTOS
 14 MOLINA, de profesión Licenciada en Gastronomía en representación del menor de edad cuyos
 15 nombres son LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS según Licencia Judicial que se adjunta como
 16 documento habilitante; y, por la otra, los señores CARLOS FERNANDO CEVALLOS ZAMBRANO, de
 17 estado civil soltero, de profesión Profesora en Educación Primaria, LENIN FERNANDO CEVALLOS
 18 ZAMBRANO, de estado civil viudo, de profesión Licenciado en Entrenamiento Deportivo y NOELIA
 19 TALISSA VERA ZAMBRANO, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, por sus propios y
 20 personales derechos. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que
 21 tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer
 22 personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe y, autorizándome de
 23 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos
 24 Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la
 25 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
 26 ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
 27 Escritura pública de Compra-Venta que celebran, a la que proceden de manera libre y voluntaria, los
 28 comparecientes me entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice lo siguiente:

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Señor Notario: En el Repertorio de Escrituras Públicas a su cargo díguese insertar una en la que
2 contenga un Contrato de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
3 COMPARECIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben el presente Contrato de Compraventa, por
4 una parte los cónyuges señor DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN, de profesión Ingeniera y MARIA
5 CRISTINA CANTOS MOLINA, de profesión Licenciada en Gastronomía en representación del menor
6 de edad cuyos nombres son LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS según Licencia Judicial que se
7 adjunta como documento habilitante, está por sus propios y personales derechos, se le
8 denominara LOS VENDEDORES y por otra parte los señores CARLOS FERNANDO CEVALLOS
9 ZAMBRANO, LENIN FERNANDO CEVALLOS ZAMBRANO y NOELIA TALISSA VERA ZAMBRANO,
10 por sus propios y personales derechos se les denominara Compradores, Los comparecientes son
11 hábiles, capaces legalmente para contratar y obligarse como en efecto lo hace a través del presente
12 contrato. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A).- Declara la Vendedora que adquirió y es legítima
13 propietaria de UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LAS
14 LAGUNAS DE OXIDACION Y LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA DE LA
15 PARROQUIA MANTA, dentro de las siguientes medidas y linderos. FRENTE: cincuenta metros y
16 calle publica paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. ATRÁS: cincuenta
17 metros y área sobrante del vendedor. COSTADO DERECHO: ciento trece con siete centímetros
18 propiedad de metalhierro y; COSTADO IZQUIERDO: ciento trece metros con siete centímetros y área
19 sobrante del vendedor. Con un área de CINCO MIL METROS CUADRADOS, adquirido mediante
20 escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el veintitrés de
21 marzo dos mil dieciocho, inscrita el doce de abril del dos mil dieciocho con número de Inscripción
22 Mil ciento setenta y siete, otorgada por el señor CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO, a favor del
23 señor LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS quien estipula esta Compraventa para el menor de edad
24 LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS. Lote de terreno que se encuentra libre de gravamen
25 TERCERA: COMPRAVENTA.- Con estos antecedentes y mediante este instrumento público los
26 Vendedores, dan en venta y perpetua enajenación a favor de los Compradores, el lote de terreno
27 especificado en la cláusula anterior; con todos sus usos, costumbres, entradas, salidas y
28 servidumbres tanto activas como pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada para sí. CUARTA:

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1 PRECIO. - El precio justo que los contratantes han convenido por el lote de terreno es de SESENTA
 2 Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS
 3 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por su parte la Parte Vendedora declara recibir
 4 el monto de dicho valor por la compraventa del lote antes mencionado, dinero a su entera
 5 satisfacción y no tener nada que reclamar en el presente ni en el futuro respecto a este contrato..
 6 QUINTA: GASTOS.- Los compradores se hacen cargo de todos los gastos y habilitantes necesarios
 7 para la ejecución de la Escritura Pública. SEXTA: SANEAMIENTO.- La Parte Vendedora manifiesta
 8 que sobre el lote de terreno materia de esta Compraventa no existe ningún tipo de gravamen.
 9 SÉPTIMA: Los comparecientes declaran aceptar en todas sus partes la presente escritura por estar
 10 hecha de acuerdo a sus respectivos intereses. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Las partes
 11 celebran el presente contrato de buena fe. Por lo mismo, se obligan a realizar todo cuanto estuviere
 12 a su alcance, a fin de que la compraventa tenga su cabal realización. En lo no previsto se sujetan a
 13 las normas del Código Civil y del Código Orgánico General de Procesos, así como a las
 14 conversaciones amigables entre los contratantes, a base de los principios de equidad. Para el
 15 evento de una reclamación judicial, se sujetan a los Juzgados y Jueces competentes de la ciudad
 16 de Manta. Si una de las partes se resistiere a firmar la escritura de compraventa, lo hará en
 17 representación el señor Juez de lo Civil de Manta, que corresponda en virtud del sorteo y al amparo
 18 de lo que disponga la ley. Usted Señor Notario, se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo
 19 para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta firmada por la Abogada
 20 CARMEN ELENA YANTALIMA CAMINO, con Registro de Matricula Profesional número: 17-2011-639,
 21 del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes
 22 queda elevada a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales las cláusulas
 23 en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura
 24 que yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes conmigo
 25 el Notario Público, en un solo acto. De lo cual Doy Fe.....

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



28 DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN

1 C.C. N° 1713500914.

2 VENDEDOR.-

3  
4
5 MARIA CRISTINA CANTOS MOLINA

6 C.C. N° 1309078754.

7 VENDEDORA.-

8 
9
10 
11 CARLOS FERNANDO CEVALLOS ZAMBRANO

12 C.C. N° 1310860125.

13 COMPRADOR.-

14 
15
16 
17 LENIN FERNANDO CEVALLOS ZAMBRANO

18 C.C. N° 1312261710.

19 COMPRADOR.-

20 
21
22 
23 NOELIA TALISSA VERA ZAMBRANO

24 C.C. N° 1312303959.

25 COMPRADORA.-

26 
27
28 Ab. Felipe Martinez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
16/06/2022 09:47:33 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1329666332
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

16 JUN 2022

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4

AGENCIA CANTONAL

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000300
Fecha: 16/06/2022 09:47:54 a.m.

No. Autorización:
1606202201176818352000120566020000003002022094710

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



16 JUN 2022

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/079262

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 06/14/2022

Por: 544.71

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 14/06/2022

Contribuyente: ARAQUE CANTOS LUIS SABASTIAN

VE-746063

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1352513293

Teléfono: S/N

Correo:

Dirección: S/N y NULL

Detalle:

Base Imponible: 55233.75



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARAQUE CANTOS LUIS SABASTIAN

Identificación: 1352513293

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEVALLOS ZAMBRANO LENIN FERNANDO

Identificación: 1312261710

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 14/03/2018

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

5-02-17-12-000 63483.75 5000.00 INMD.DELASLAGUNASDEOXIDACIONCARREETAQUECONDUCEASANJUAN

Precio de Venta

63,483.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	544.71	0.00	0.00	544.71
Total		544.71	0.00	0.00	544.71

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	63,483.75
PRECIO DE ADQUISICIÓN	8,250.00
DIFERENCIA BRUTA	55,233.75
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	55,233.75
AÑOS TRANSCURRIDOS	11,737.17
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	43,496.58
IMP. CAUSADO	543.71
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	544.71

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

N° 062022-066944

Manta, miércoles 15 junio 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-17-12-000 perteneciente a ARAQUE CANTOS LUIS SEBASTIAN con C.C. 1352513293 ubicada en INMD. DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION - CARREETA QUE CONDUCE A SAN JUAN BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$63,483.75 SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAMIRO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 julio 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



167607PEAVNGI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 062022-066196
Manta, lunes 06 junio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARAQUE CANTOS LUIS SEBASTIAN** con cédula de ciudadanía No. **1352513293**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

RAMO
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 06 julio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166859CO7NF7L

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	2022-06-07 12:10:30		
5-02-17-12-000	5000	\$ 8250	Dirección	Año	Control
			INMD. DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION - CARREETA QUE CONDUCE A SAN JUAN	2022	552954
					Nº Título 480489

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ARAQUE CANTOS LUIS SEBASTIAN	1352513293

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2012	1.77		-0.71	1.06
MEJORAS 2013	12.35		-4.94	7.41
MEJORAS 2014	13.01		-5.20	7.81
MEJORAS 2019	1.55		-0.62	0.93
MEJORAS 2020	0.21		-0.08	0.13
TASA DE SEGURIDAD	0.83		0.00	0.83
TOTAL A PAGAR				\$ 18.17
VALOR PAGADO				\$ 18.17
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-01-11 10:02:42 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT813480119636

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 062022-066588

N° ELECTRÓNICO : 219503

Fecha: 2022-06-10

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-17-12-000

Ubicado en: INMD. DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION - CARREETA QUE CONDUCE A SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1352513293	ARAQUE CANTOS-LUIS SEBASTIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 63,483.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 63,483.75

SON: SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



167251IRZCKWD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-10 16:39:08





Ficha Registral-Bien Inmueble

54003

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22014279
Certifico hasta el día 2022-05-09:

PANA
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial:5021712000
Fecha de Apertura:sábado, 21 noviembre 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien:UBICADO EN SAN JUAN DE MANTA

Tipo de Predio:Lote de Terreno
Parroquia:MANTA

LINDEROS REGISTRALES: COMPRAVENTA, relacionada con UNA PARTE DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION Y LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA DE LA PARROQUIA MANTA, dentro de las siguientes medidas y linderos. Frente: cincuenta metros y calle publica paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. Atrás: cincuenta metros y área sobrante del vendedor. Costado derecho: ciento trece con siete centímetros propiedad de metalhierro y costado izquierdo: ciento trece metros con siete centímetros y área sobrante del vendedor. Con un área de CINCO MIL METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3845 sábado, 21 noviembre 2015	83038	83050
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1177 jueves, 12 abril 2018	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: sábado, 21 noviembre 2015

Número de Inscripción : 3845

Folio Inicial: 83038

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9537

Folio Final : 83050

Oficina donde se guarda el original:NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría:MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 octubre 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE UNA PARTE DEL TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LAGUNAS DE OXIDACIÓN Y LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, con las siguientes medidas y linderos, Frente; cincuenta metros y calle pública paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. Atrás; cincuenta metros y área sobrante del vendedor costado Derecho; ciento trece metros con siete centímetros propiedad de Metalhierro. y costado Izquierdo, ciento trece metros con siete centímetros y área sobrante del vendedor, con un área de, cinco mil metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ
VENDEDOR	MOREIRA MOREIRA ANTONIO DIONICIO	CASADO(A)	SANTA ANA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 12 abril 2018

Número de Inscripción : 1177

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2503

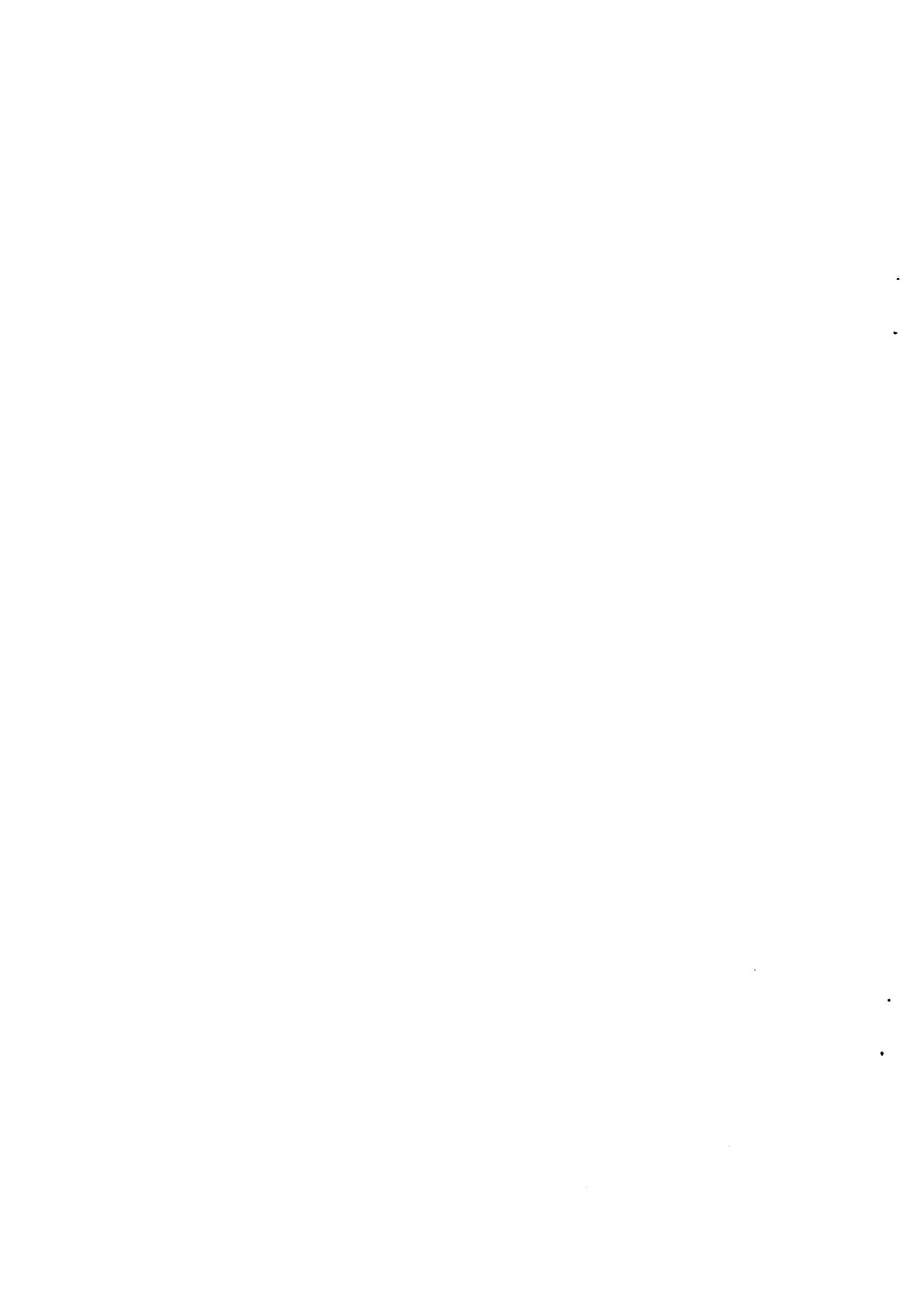
Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original:NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría:MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 marzo 2018

Fecha Resolución:





a.-Observaciones:

COMPRAVENTA.- LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DE LAS LAGUNAS DE OXIDACION Y LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN JUAN DE MANTA DE LA PARROQUIA MANTA. CLAUSULA ESTIPULATIVA:- La compradora señora María Cristina Cantos Molina, manifiesta que esta compra no la realiza para ella, sino que la estipula a favor de su hijo menor de edad de nombre LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS. quien aceptara esta estipulacion sin ningun tramite adicional que su propia voluntad cuando cumpla la mayoría de edad. -LA SRA. MARIA CRISTINA CANTOS MOLINA REPRESENTA A SU HIJO LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARAQUE CANTOS LUIS SEBASTIAN	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CANTOS MOLINA DAVID FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-05-09

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GOMEZ SALCEDO WILSON ODILON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22014279 certifico hasta el día 2022-05-09, la Ficha Registral Número: 54003.

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
 CIUDADANÍA MEO
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ARAQUE CANTOS
 LUIS SEBASTIAN**

N. 135251329-3

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **2017-01-04**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCION
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACION
NINGUNA

VXXXXVXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
 2018-09-04**

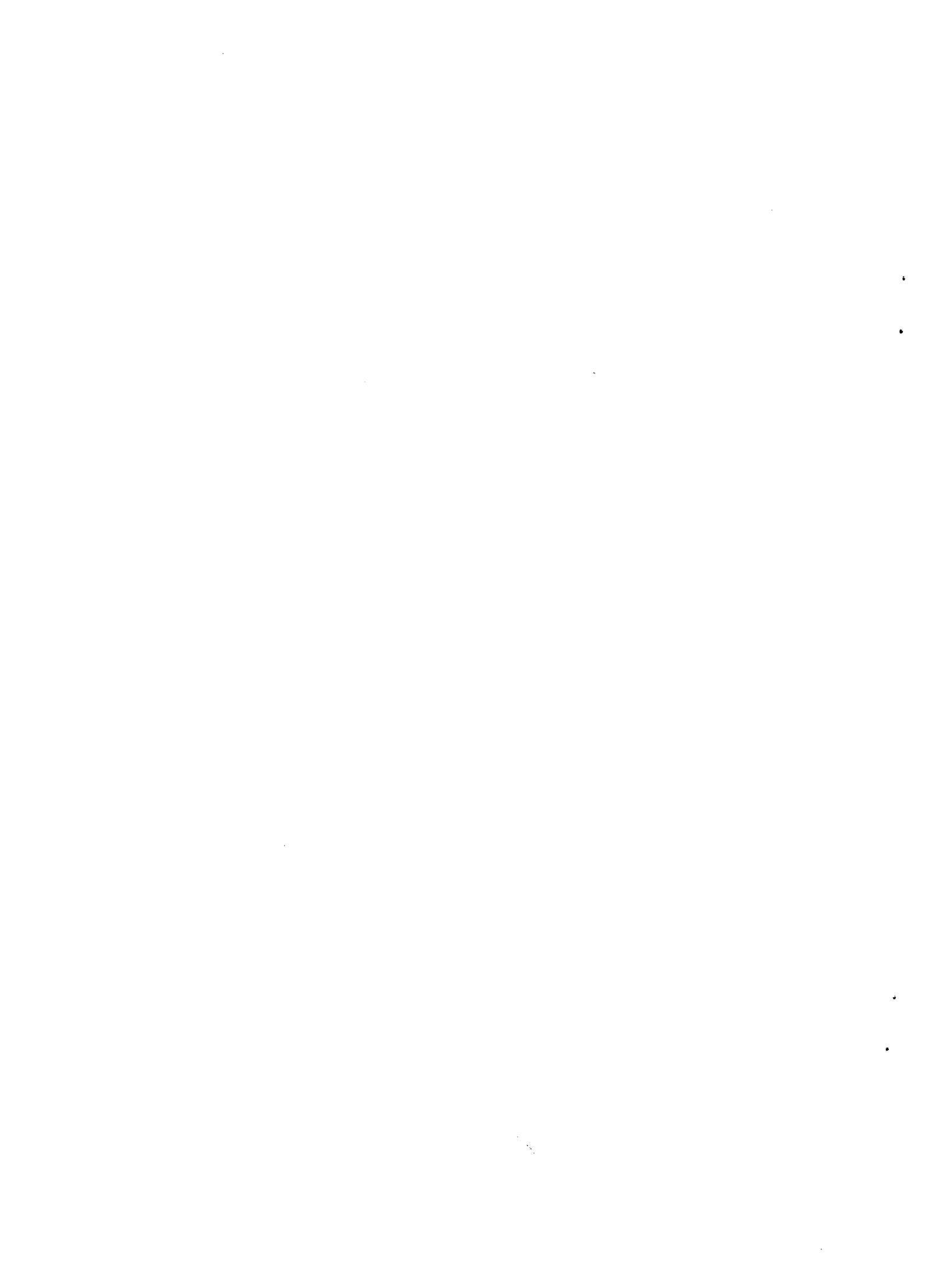
FECHA DE EXPIRACION
2028-09-04

000064780

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
MINIA DEL ECUADOR

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA**





Juicio No. 13205-2022-00828

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta,
lunes 30 de mayo del 2022, a las 12h53.

VISTOS: Desde fojas 27 hasta fs. 30, del proceso comparece los accionantes señor DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN y la señora MARIA CRISTINA CANTOS MOLINA, manifestando: Que con el certificado de nacimiento electrónico del menor de nombres LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS de 05 años de edad justificamos que somos sus progenitores y que se encuentra bajo la patria potestad de nosotros. Que los comparecientes en calidad de padres del menor LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS adquirimos un bien inmueble (terreno) a nombre de nuestro hijo antes mencionado ubicado en las inmediaciones de la laguna de oxidación y la carretera que conduce a San Juan De Manta de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : **Por el Frente.-** Con cincuenta metros y calle pública, paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. **Por Atrás.-** Con cincuenta metros y área sobrante del vendedor. **Por el costado derecho.-** Ciento Trece metros con siete centímetros propiedad de metalhierro, y por el **Costado Izquierdo.-** Ciento Trece metros con siete centímetros y área sobrante del vendedor. Con una área de cinco mil metros cuadrado. Tal como lo justifican con el certificado de solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Que existe la imperiosa necesidad de adquirir un bien inmueble propio, es decir una casa, puesto que dónde residimos es de propiedad de un familiar en el cual habitamos con nuestro pequeño hijo y con el fin de que pueda desarrollarse en un ambiente dotado de mejores condiciones para su bienestar social, educativo, psicológico y familiar deseamos vender el bien inmueble de propiedad de nuestro hijo, con lo cual se gestionara la entrada para una vivienda edificada en una urbanización privada de la ciudad, que mediante sentencia al amparo de lo que determinan los Arts. 273 inciso segundo, 297, 418 y 425 del Código civil ecuatoriano, se nos conceda la Autorización Judicial que en derecho requieren por los derechos que representan de su hijo menor de edad de nombres LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS para poder vender el bien inmueble ubicado en las inmediaciones de la laguna de oxidación y la carretera que conduce a San Juan De Manta de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : **Por el Frente.-** Con cincuenta metros y calle pública, paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. **Por Atrás.-** Con cincuenta metros y área sobrante del vendedor. **Por el costado derecho.-** Ciento Trece con siete centímetros propiedad de metalhierro, y por el **Costado Izquierdo.-** Ciento Trece metros con siete centímetros y área sobrante del vendedor. Con una área de cinco mil metros cuadrado, para que con esos recurso, procederemos a comprar una vivienda en una urbanización privada. La cuantía es indeterminada y el trámite es el Voluntario. Siendo el estado de la causa el de resolver para hacerlo se considera. **PRIMERO.** La suscrita Jueza es competente para conocer y resolver la presente causa de



conformidad a los Art. 175, de la Constitución de la República del Ecuador; Art. 234.4 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, Arts. 297, 418 y 432 del Código Civil vigente.

SEGUNDO: DEL PROCEDIMIENTO, SOLEMNIDADES Y VALIDEZ PROCESAL.-

La causa se ha tramitado en legal y debida forma, observando estrictamente las solemnidades propias y comunes de estos procesos y todas las garantías básicas fijadas en la Carta Fundamental para asegurar el derecho al debido proceso; y, como no se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna, ni violación de trámite que pudieren influir en la decisión, al juicio se lo declara válido, en vista de que no contraviene principio, valor, regla, ni norma alguna de la Ley Suprema, ni de ningún instrumento internacional constitucionalmente vigente en el Ecuador, ni de las leyes infra constitucionales. **TERCERO.-** Con la documentación aportada, mismas que fueron anunciadas y posteriormente producidas en Audiencia, se ha justificado que el menor de edad de nombres LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS es hijo de los demandantes señores DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN y la señora MARIA CRISTINA CANTOS MOLINA, mismos que de acuerdo al certificado emitidos por la Registro de la Propiedad de Manta su hijo el menor LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS de edad es propietario del bien inmueble detallado en el certificado de solvencia que obra de autos de fojas 7 y 8 de los autos; lo que se prueba también con la Escritura Pública sobre el bien inmueble de propiedad del menor LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS, que obran de fojas 10 hasta fs. 25 de los autos. **CUARTO.-** Durante la audiencia se reciben los testimonios rendidos por los testigos señor LORENZO EMILIANO CRUZ PINCAY y MARIA ISABEL MOREIRA MOREIRA, quienes fueron concordante y coincidieron en decir que producto de la venta del bien inmueble de propiedad del menor LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS ubicado en las inmediaciones de la laguna de oxidación y la carretera que conduce a San Juan De Manta de la Parroquia y Cantón Manta, que se pretenden vender es para comprar una vivienda en una urbanización privada y poder otorgarle una mejor calidad de vida al niño LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS. Al tenor de lo previsto en el Art. 60 del Código de la Niñez y la Adolescencias la suscrita juzgadora considerando que con las pruebas anunciadas por la parte actora en su solicitud inicial estaba justificado la necesidad de la venta del terreno para adquirir una vivienda para darle una mejor calidad vida al menor, prescindió de escuchar al menor de edad para evitar re victimizarlo. Por lo expuesto, la suscrita Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescentes y Adolescentes Infractores de Manabí-Manta, al tenor de lo dispuesto en el Art. 297 del Código Civil, "**ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA**", declara con lugar la demanda y concede la Autorización Judicial que en derecho se requiere para que el señor **DAVID SEBASTIAN ARAQUE TERAN** y la señora **MARIA CRISTINA CANTOS MOLINA** por los derechos que representa de su hijo **LUIS SEBASTIAN ARAQUE CANTOS**, puedan dar en venta el inmueble ubicado en las inmediaciones de la laguna de oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos : **Por el Frente.-** Con cincuenta metros y calle publica, paralela al retiro de quince metros desde el eje para el oleoducto. **Por Atrás.-** Con cincuenta metros y área sobrante del

treinta y seis (36) y



vendedor. Por el costado derecho.- Ciento Trece con siete centímetros propiedad de metalhierro, y por el Costado Izquierdo.-Ciento Trece metros con siete centímetros y área sobrante del vendedor. Con una área de cinco mil metros cuadrado, determinada en el Certificado de Solvencia que adjunta, ficha Registral No. 54003. Ejecutoriada que sea esta sentencia, confírase las copias certificadas necesarias a fin de que les sirvan de documento habilitante. Cúmplase y Notifíquese.-


~~GUERRERO MACIAS MARTHA NATIVIDAD~~
JUEZA (PONENTE)



FUNCION JUDICIAL



177544856-DFE



En Manta, lunes treinta de mayo del dos mil veinte y dos, a partir de las diecisiete horas y catorce minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN en el correo electrónico sebas.araque@gmail.com. ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN en el casillero electrónico No.1309150314 correo electrónico odi272009@hotmail.com. del Dr./Ab. WILSON ODILON GOMEZ SALCEDO; CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA en el correo electrónico cantos_cristina@hotmail.com. CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA en el casillero electrónico No.1309150314 correo electrónico odi272009@hotmail.com. del Dr./Ab. WILSON ODILON GOMEZ SALCEDO; Certifico:

Mayra Marilyn Cevallos Alcívar

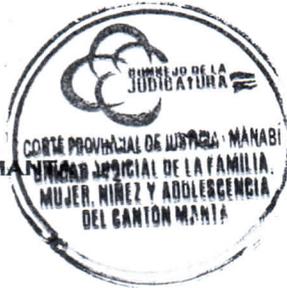
CEVALLOS ALCIVAR MAYRA MARILYN

SECRETARIA

RAZÓN: Que la copia certificada de la sentencia que antecede de fecha 30 de mayo del 2022, a las 12h53, es igual a su original la misma que la confiero por Mandato Judicial; y, en virtud de estar ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.- Manta, 7 de junio del 2022.-LO CERTIFICO.

Mayra Marilyn Cevallos Alcívar

AB. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCIVAR
SECRETARIA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABI – MANABI



FUNCION JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por
MAYRA MARILYN
CEVALLOS
ALCIVAR
C=EC
L=MANTA
CI
1310455785

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
171350091-4

ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-11-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARIA CRISTINA CANTOS MOLINA




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: ARAQUE GUILLERMO ALFONSO
APellidos y Nombres de la Madre: TERAN OLGA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2015-11-17
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-17

E330312242
020911202






CERTIFICADO DE VOTACIÓN



PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
CANTON: 0007 MASCULINO

45531914



1713500914

ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713500914

Nombres del ciudadano: ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2015

Datos del Padre: ARAQUE GUILLERMO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: TERAN OLGA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022
Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 225-726-35131



225-726-35131

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN



APPELLIDOS: CANTOS MOLINA
NOMBRES: MARIA CRISTINA
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 20 MAY 1996
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI MANTA
TARQUI
FIRMA DEL TITULAR

SEXO: MUJER
No. DOCUMENTO: 000909211
FECHA DE VENCIMIENTO: 16 MAR 2031
NATIDAN: 190339

NUI.1309078754



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYT DALVA
ESTADO CIVIL: CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE: ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN
LUGAR Y FECHA DE EMISION: MANTA 16 MAR 2021

CODIGO DACTILAR: Y3443V4442
TIPO SANGRE: O+

DOMANTE: SI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0009092110<<<<<<1309078754
8605205F3103164ECU<SI<<<<<<<<2
CANTOS<MOLINA<<MARIA<CRISTINA<



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0015 FEMENINO



CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA

[Signature]

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309078754

Nombres del ciudadano: CANTOS MOLINA MARIA CRISTINA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAQUE TERAN DAVID SEBASTIAN

Fecha de Matrimonio: 28 DE FEBRERO DE 2015

Datos del Padre: CANTOS BARBERAN LUIS MARIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA GRIJALVA LIGIA FLORYHTDALVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-726-35156



222-726-35156

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 131230395-9
CIUDADANÍA MED
APELLIDOS Y NOMBRES
VERA ZAMBRANO
NOELIA TALISSA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 2002-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VERA MENDOZA JOSE COLOMBO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ZAMBRANO VERA DECSY MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

CHONE
2018-09-18
FECHA DE EXPIRACION
2028-09-18

E33331222

00031952

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
CANTON: CHONE
PARROQUIA: CHONE
ZONA
JUNTA No. 0069 FEMENINO



VERA ZAMBRANO NOELIA TALISSA

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312303959

Nombres del ciudadano: VERA ZAMBRANO NOELIA TALISSA

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 2002

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VERA MENDOZA JOSE COLOMBO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO VERA DECSY MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 223-726-35189



223-726-35189

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131086012-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS ZAMBRANO CARLOS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFESOR EDUC. PRIMAR

V133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ARTEAGA GILMER FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO VERA DECSY MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CHONE
2020-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-01-21

[Signature]

[Signature]

DIRECCIÓN GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO



060878700

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310860125

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ZAMBRANO CARLOS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 7 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EDUC.PRIMAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CEVALLOS ARTEAGA GILMER FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO VERA DECSY MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 222-726-35241



222-726-35241

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



NUL.1312261710

APPELLIDOS
**CEVALLOS
ZAMBRANO**
NOMBRES
LENIN FERNANDO
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
28 MAR 1991
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI CHONE
CHONE**
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No. DOCUMENTO
010502093
FECHA DE VENCIMIENTO
30 AGO 2031
NACIM.
074100

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS ARTEAGA GILMER FERNANDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO VERA DECSY MONSERRATE
ESTADO CIVIL
VIUDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
ESPINAR GRESELY MARIA ESTHER
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 30 AGO 2021

CODIGO DACTILAR
V3343V1242
TIPO SANGRE **O+**

DONANTE
SI

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0105020930<<<<<<1312261710
9103281M3108309ECU<SI<<<<<<<<<0
CEVALLOS<ZAMBRANO<<LENIN<FERNA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **MANTA**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**
JUNTA No. **0021 MASCULINO**



N. **52420190**



CC N. **1312261710**

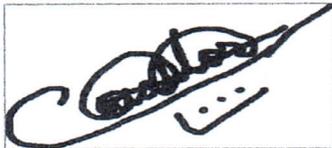
CEVALLOS ZAMBRANO LENIN FERNANDO

CIUDADANO/O.
ESTE DOCUMENTO ADREDA...
PRESIDENTE DE LA JURY

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312261710

Nombres del ciudadano: CEVALLOS ZAMBRANO LENIN FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ESPINAR GRESELY MARIA ESTHER

Datos del Padre: CEVALLOS ARTEAGA GILMER FERNANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO VERA DECSY MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE AGOSTO DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-726-35219



228-726-35219

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello
2 en la misma fecha de su otorgamiento.

Felipe Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

